	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-F-51
	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE CONTRATOS DEL ESTADO-EMPRESA	Versión: 03
	FORMATO	Aprobación: 2026/02/17

LA DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE
DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LOS PATIOS

C E R T I F I C A:

Que, **SOLUCIONES INTEGRALES AMBIENTE SOSTENIBLE DEL ORIENTE S.A.S** identificado(a) con NIT número 900873250-5 representada legalmente por **DIEGO ARMANDO BOTHIA ORTIZ** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 1.090.370.796 expedida en Cúcuta, ejecuto satisfactoriamente las actividades del contrato celebrado cuyo objeto es "**INTERVENTORIA TECNICA AMBIENTAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA APRA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: IMPLIMIENTACION DE ESTRATEGIAS PARA LA RECUPERACION ECOLOGICA Y LA CONSERVACION DE AREAS ESTRATEGICAS Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS EN EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER.**" en el periodo laborado relacionado.

Registro Presupuestal:	RP - 000699
Certificado Disponibilidad Presupuestal:	CDP-000396
Contrato de Consultoría No.	PATIOS-MC-DMA-18-2026
Término del contrato:	DOS (2) MESES
Valor del contrato:	$ 32.300.000
Valor a cobrar	$ 16.150.000
Periodo laborado:	18 DE ABRIL AL 05 DE JUNIO DE 2026

Que, así mismo certifico que he verificado documentalmente y a través de la página web del ADRES y/o la plataforma de pagos de seguridad social respectiva, que el Contratista Si canceló su seguridad social conforme a lo preceptuado en la ley, y por los montos mínimos al que está obligado por el presente pago, y por todos los pagos que ha obtenido de la Alcaldía de Los Patios por prestación de servicios de la presente vigencia (anexo soportes de la consulta).

Que: El contrato PATIOS-MC-DMA-18-2026 se encuentra publicado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), y el estado es en **EJECUCION**, según constancia de publicación ID – CO1.PCCNTR.9403601.

Se expide la presente a solicitud de la Interesada a los ocho (8) días de julio de 2026, para efectos de cobro.

JULIO CESAR CORTES VALLEJO
Director de Medio Ambiente

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Aprobó:	Julio Cesar Cortes Vallejo	Director de Medio Ambiente	
Revisó:	Julio Cesar Cortes Vallejo	Director de Medio Ambiente	
Elaboró:	Julio Cesar Cortes Vallejo	Director de Medio Ambiente	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la Firma del Remitente.			

ALCALDIA DE LOS PATIOS
SECRETARIA DE HACIENDA
FECHA: 09/07/26
HORA: 8:00 AM
ASUNTO: 2293
FUNCIONARIO

ACTA FINAL

ALCALDÍA DE LOS PATIOS	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-F-35
	ACTA	Versión: 02
	FORMATO	Aprobación: 10/11/2017

ACTA FINAL

CONTRATO DE CONSULTORÍA N° PATIOS-MC-DMA-18-2026

Fecha de contrato: 18 DE MARZO DEL 2026

Contratista: SIAMBCOL S.A.S/ R.L DIEGO ARMANDO BOTHIA ORTIZ

Objeto: "INTERVENTORIA TECNICA AMBIENTAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA APRA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: IMPLIMIENTACION DE ESTRATEGIAS PARA LA RECUPERACION ECOLOGICA Y LA CONSERVACION DE AREAS ESTRATEGICAS Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS EN EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER."

Termino: 02 meses

Fecha de Inicio: 06 de ABRIL de 2026

En la Dirección de Medio Ambiente a los 09 días del mes de junio de 2026, se reunieron: el ingeniero **JULIO CESAR CORTES VALLEJO** Director del Dirección de Medio Ambiente - Supervisor del contrato de consultoría **PATIOS-MC-DMA-18-2026** y **DIEGO ARMANDO BOTHIA ORTIZ** en calidad de representante legal de SIAMBCOL S.A.S, con el fin de realizar el acta final del contrato en mención, así:

BALANCE		
Valor contrato	$ 32.300.000,00	
Valor adicional	$ 0,00	
Valor acta parcial # 1		$ 16.150.000,00
Valor acta final		$ 16.150.000,00
Saldo a favor alcaldía	$ 0,00	
Sumas iguales	$ 32.300.000,00	$ 32.300.000,00

El valor a pagar de la presente ACTA final es de la suma **Dieciseis millones ciento cincuenta mil pesos M/CTE ($ 16.150.000,00)**

En constancia del anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

JULIO CESAR CORTES VALLEJO.
Supervisor del Contrato

DIEGO ARMANDO BOTHIA ORTIZ
R/L SIAMBCOL S.A.S
Contratista

FACTURA

SOLUCIONES INTEGRALES AMBIENTE SOSTENIBLE DEL ORIENTE S.A.S
NIT 900.873.250-5
av 0 # 2n-144 Edificio Atrium local 1 barrio Ileras
Tel: 3123904263 - Ext. undefined
Cúcuta - Colombia
siambcol@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. B 225

Señores	MUNICIPIO DE LOS PATIOS		
NIT	800.044.113-5	**Teléfono**	(037) 5804216
Dirección	Calle 35 # 3-80 Barrio Doce de Octubre	**Ciudad**	Los Patios - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	20/06/2026, 11:31
Expedición	20/06/2026, 11:31
Vencimiento	20/07/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	INTERVENTORIA TECNICA AMBIENTAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA APRA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: IMPLIMIENTACION DE ESTRATEGIAS PARA LA RECUPERACION ECOLOGICA Y LA CONSERVACION DE AREAS ESTRATEGICAS Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS EN EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER	1.00	16,150,000.00

Total items: 1

Total Bruto	13,571,428.57
IVA 19%	2,578,571.43
Total a Pagar	16,150,000.00

Valor en Letras:
Dieciseis millones ciento cincuenta mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-07-20 por $ 16,150,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764074161578 aprobado en 20240702 prefijo B desde el número 137 al 500 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7020 Actividades de consultoría de gestión Tarifa
CUFE: 9f705a96279e579a9103300d632025c266f6b9e5eff07ebb5f0167ae7f66b89fe7c78b9f1cbdb96ae348d7abedc8c5b6

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

DOCUMENTOS DEL CONTADOR

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E2AEB9DE4A51960D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARMEN SABRINA SUAREZ ARARAT** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 60376111 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 110072-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado









60376111 de Cucuta

CERTIFICADOS CONTRALORIA

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 17 de junio de 2026, a las 09:39:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1090370796
Código de Verificación	1090370796260617093908

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 17 de junio de 2026, a las 09:38:10, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9008732505
Código de Verificación	900873250526061709381O

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADOS PROCURADURIA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298014872

PIB
09:42:01

Bogotá DC, 17 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIEGO ARMANDO BOTHIA ORTIZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1090370796:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298014667

PIB
09:40:02

Bogotá DC, 17 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SOLUCIONES INTEGRALES AMBIENTE SOSTENIBLE DEL ORIENTE S.A.S. identificado(a) con NIT número 9008732505:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	88262944
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JEAN GUILLERMO MEDINA ALDANA
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 18 8-26 LA LIBERTAD	TELÉFONO:	1000000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4658891568	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	junio	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	junio	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/07/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9987311183

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP			MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA		VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 56.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 56.100	$ 0		$ 56.100
SUBTOTALES:										**$ 56.100**	**$ 0**		**$ 56.100**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 43.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 43.800	$ 0	$ 0	$ 43.800
SUBTOTALES:													**$ 43.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 43.800**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 1.900	$ 1.900	$ 0	$ 0	$ 1.900
SUBTOTALES:									**$ 1.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE								NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																											PARAFISCALES					
																										PENSIÓN										SALUD						ARP										CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	FORMA PRESENTACIÓN NOVEDAD	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	IRL	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	FSP EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT.	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 88262944	MEDINA ALDANA JEAN GUILLERMO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.300.905		NO	28																	25-14 COLPENSIONES	4	$ 300.181	$ 56.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 56.100	ESSC24-COOSALUD ESS	4	$ 300.181	$ 43.800	$ 0	$ 43.800	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	4	$ 300.181	88262944	$ 1.900		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 101.800

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 80221414

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Nombre ó Razón Social	JESUS DAVID GONZALEZ FABER GONZALEZ FABER		
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA	Número de Identificación	80221414
Ciudad/Municipio	CUCUTA	Departamento	NORTE DE SANTANDER
Dirección	CLL 3 9 47 COMUNEROS APTO 602	Teléfono	5741764
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e ingeniería
Tipo Aportante	02-INDEPENDIENTE	Clase Aportante	I-INDEPENDIENTE
Forma Presentación	SUCURSAL	Sucursal/Dependencia	003 - WWF
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número Planilla	**4658891029**	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotización Otros	junio / 2026	Periodo Cotización Salud	junio / 2026
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2026/07/02
Número Autorización	9997311055		

INFORMACIÓN BÁSICA			
Nombres	JESUS DAVID	Apellidos	GONZALEZ FABER
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	80221414
Tipo cotizante	INDEPENDIENTE CONTRATO	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			NO
Departamento	NORTE DE SANTANDER	Municipio	CUCUTA
Salario Básico	$ 2.120.000	Tipo de Salario	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
	06															

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	6	Administradora	230301-PORVENIR
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 424.000
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 67.900
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 67.900**

SALUD			
Dias	6	Administradora	EPS037-NUEVA EPS
Tarifa	12,500 %	IBC	$ 424.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 53.000
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 53.000**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	6	Administradora	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE
Clase de Riesgo	III	IBC	$ 424.000
Centro de Trabajo	80221414	Tarifa	2,436 %
		Total Aporte	**$ 10.400**

TOTAL PAGADO:	**$ 131.300**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	88262944
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JEAN GUILLERMO MEDINA ALDANA
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 16 8-26 LA LIBERTAD	TELÉFONO:	1000000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Cuarenta (40 por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA							
NÚMERO PLANILLA:			4655949220	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES	mayo	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	mayo	AÑO 2026
DIAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/06/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9999999449

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										**$ 280.200**	**$ 0**	**$ 280.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													**$ 218.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 218.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN		APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0		$ 9.200	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 9.200
SUBTOTALES:										**$ 9.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																					SEGURIDAD SOCIAL																										PARAFISCALES										
																														PENSIÓN								SALUD						ARP							CCF			SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	EXTRANJERO	RESIDENTE	REFORMA TRIBUTARIA	IGE	IRT	TDE	TAE	TDP	TAP	DCI	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	CONCEPTO	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 88262944	MEDINA ALDANA JEAN GUILLERMO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.750.905				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	ESSC24-COOSALUD ESS	31	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905	88262944	$ 9.200		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 508.300

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	80221414
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			JESUS DAVID GONZÁLEZ FABER
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	CLL 3 9 47 COMUNEROS APTO 602	TELÉFONO:	5741784
TIPO APORTANTE:	03-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	003 - WWF
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			46559950751	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	mayo	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	mayo	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/06/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			99999999543

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 339.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 339.200	$ 0	$ 339.200
SUBTOTALES:										**$ 339.200**	**$ 0**	**$ 339.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	+VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 265.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 265.000	$ 0	$ 0	$ 265.000
SUBTOTALES:													**$ 265.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 265.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 51.700	$ 51.700	$ 0	$ 0	$ 51.700
SUBTOTALES:									**$ 51.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 51.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE								NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																									PENSIÓN							SALUD						ARP								CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EN EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 80221414	GONZALEZ FABER JESUS DAVID	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 2.120.000			NO																230301-PORVENIR	30	$ 2.120.000	$ 339.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 339.200	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.120.000	$ 265.000	$ 0	$ 265.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 2.120.000	$ 80221414	$ 51.700	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 655.900

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900573250
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	SOLUCIONES INTEGRALES AMBIENTE SOSTENIBLE DEL ORIENTE SAS		
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 8A #E 36 LA RIVIERA	TELÉFONO:	5840787
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades de consultoría de gestión
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4651695176	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	mayo AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	junio AÑO	2026
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2026/06/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			0000099037

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										**$ 280.200**	**$ 0**	**$ 280.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 70.100
SUBTOTALES:													**$ 70.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 70.100**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 42.700	$ 42.700	$ 0	$ 0	$ 42.700
SUBTOTALES:									**$ 42.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 42.700**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF37	CCF37-COMFANORTE	1	$ 70.100	$ 0	$ 70.100
SUBTOTALES:			**$ 70.100**	**$ 0**	**$ 70.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE								NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																								PENSIÓN						SALUD							ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	RESIDENTE EXTERIOR	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	DCR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1093570736	SOFIA ORTIZ DAVID ARMANDO	DEPEND		$ 1.750.905	- FIJO		SI																	230201-PROTECCION	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905		$ 42.700	30	$ 1.750.905	CCF37-COMFANORTE	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 463.100

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900573250
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SOLUCIONES INTEGRALES AMBIENTE SOSTENIBLE DEL ORIENTE SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 6A #E 36 LA RIVERA	TELÉFONO:	5840787
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de consultoría de gestión.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		4651695283	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES junio	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES julio	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)		2026/06/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9996989670

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 280.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.300	$ 0	$ 280.300
SUBTOTALES:										**$ 280.300**	**$ 0**	**$ 280.300**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 70.100
SUBTOTALES:													**$ 70.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 70.100**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 42.700	$ 42.700	$ 0	$ 0	$ 42.700
SUBTOTALES:									**$ 42.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 42.700**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF37	CCF37-COMFANORTE	1	$ 70.100	$ 0	$ 70.100
SUBTOTALES:			**$ 70.100**	**$ 0**	**$ 70.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																									PENSIÓN							SALUD							ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EN EL EXTERIOR	PENSIONADO	TRABAJA PARA PENSIONADO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COM	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT.	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1093275790	ROTHA ORTIZ ZAYAS ARMANDO	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI									01-30								230201-PROTECCION	30	$ 1.751.405	$ 280.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.300	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.751.405	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.751.405		$ 42.700	30	$ 1.751.405	CCF37-COMFANORTE	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 463.200

CERTIFICACION DE PARAFISCALES

FORMATO
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, Diego Armando Bothia Ortiz identificado con C.C. 1.090.370.796, en mi condición de Representante Legal de **SIAMBCOL S.A.S** identificada con Nit **900.873.250-5**, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, *(Articulo 65 Ley 1819 de 2016)*, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, Sabrina Suarez Ararat, identificado con C.C. 60.376.111, y con Tarjeta Profesional No. 110072-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **SIAMBCOL S.A.S** identificada con Nit **900.873.250-5,** debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cúcuta, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, *(Articulo 65 Ley 1819 de 2016)*, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Dada en San José de Cúcuta, a los 20 días del mes de junio de 2026

DIEGO ARMANDO BOTHIA ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 1.090.370.796

SABRINA SUAREZ ARARAT
CONTADOR PÚBLICO
T.P. No. 110072 T

INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO:	**PATIOS-MC-DMA-18-2026**
SUPERVISOR:	**JULIO CESAR CORTES VALLEJO**
PERIODO:	**18 DE ABRIL HASTA EL 05 DE JUNIO DE 2026**

INFORME DE ACTIVIDADES:

El proyecto " IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA RECUPERACIÓN ECOLÓGICA YLA CONSERVACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER ", enmarcado dentro del **CONTRATO DE OBRA No. PATIOS-LP-DMA-09-2025, PROCESO DE CONTRATACIÓN CO1.PCCNTR.8646868** y ejecutado por **La Unión Temporal Ecoareas Los Patios**, tiene como objetivo principal la preservación de los servicios ecosistémicos proporcionados por las áreas estratégicas y de gran importancia ecológica, como El Caimito, Agua Negra y El Mirador. Además, busca mitigar los impactos ambientales negativos causados por actividades humanas en estas zonas.

Para alcanzar estos objetivos, el proyecto ha implementado una serie de acciones enfocadas en la recuperación, conservación, protección y fortalecimiento del bosque natural de galería y/o ripario, contribuyendo así a la rehabilitación de los ecosistemas clave que sustentan los servicios ambientales esenciales para la región.

Tabla 1. Actividades contempladas por La UNION TEMPORAL ECOAREAS LOS PATIOS de acuerdo con el CONTRATO DE OBRA No. **PATIOS-LP-DMA-09-2025**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD PROYECTADA
1	**PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE IMPORTANCIA ECOLOGICA DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS**		
1.1	Rehabilitación ecológica mediante el establecimiento de especies nativas de la región, pertenecientes a las formaciones de Bosque Húmedo Montano Bajo (Bh-MB) y Bosque Húmedo Premontano (Bh-PM) con una altura mínimo 80 cm de altura, utilizando el método de	Ha	4.7

	tresbolillo o triangular, con una distancia de 3 x 3 x 3 metros y una densidad aproximada de 1.283 individuos por hectárea.		
1.2	Seguimiento y mantenimiento del proceso de rehabilitación ecológica, mediante la reposición del 10% de plántulas no establecidas (#128 individuos/ha), control de arvenses, manejo integrado de plagas y enfermedades, aplicación de abonos orgánicos e hidroretenedores, corrección de acidez y enmiendas, fertilización complementaria, replateo, rocería y riego, garantizando a permanencia de las especies establecidas y la consolidación de la cobertura vegetal en las áreas de importancia estratégica.	Ha	4.7
1.3	Aislamiento perimetral mediante la instalación de cercado con cuatro líneas de alambre de púas calibre 12,5, fijadas con grapas galvanizadas de una pulgada. La estructura se soportará en postes u horcones de plástico macizo de 2;20 m de longitud y diámetro mínimo de 8 cm, incluyendo pie de amigo. La distancia entre postes será de 2,5 m en terrenos planos y de 2,0 m en terrenos inclinados, con pie de amigo cada 25 m. Se aplicará pintura protectora en la base de los postes u horcones hasta una altura de 20 cm, con el fin de garantizar mayor durabilidad y visibilidad del aislamiento.	km	2

A continuación, se presenta la localización de las áreas estratégicas y de importancia ecológica incluidas en este proyecto, junto con sus respectivas coordenadas geográficas y el mapa de ubicación correspondiente.

3.2 Predio El Caimito

El predio denominado **El Caimito**, con una extensión de **5,39 hectáreas**, identificado con el **código catastral 54405000000000090120000000000** y la **Matrícula Inmobiliaria No. 260-207281**, se encuentra ubicado en la **vereda Colchones del municipio Los Patios.** Este predio fue adquirido mediante **compraventa** por el **Municipio de Los Patios** en el marco de un **convenio interadministrativo**, formalizado mediante la **escritura pública No. 256 del 12 de julio de 2005**, otorgada en la **Notaria única del círculo de Los Patios**.

Su adquisición responde a una estrategia de conservación de microcuencas, al estar localizado en la cuenca del rio pamplonita área que cumple una función clave como zona de recarga hídrica y de prestación de servicios ecosistémicos, cuya fuente abastecedora es la quebrada La García

Tabla 2. Coordenadas origen único nacional del predio El Caimito

No.	ESTE	NORTE
1	5053539,351	2408072,986
2	5053839,927	2407791,418
3	5053714,150	2407745,121
4	5053477,528	2408039,170
5	5053432,562	2408255,378

3.3 Predio Agua Negra

El predio denominado **Agua Negra**, con una extensión de **12 hectáreas**, identificado con el **código catastral 54599000000000090143000000000** y la **Matrícula Inmobiliaria No. 264-8247**, se encuentra ubicado en la **vereda Honda Norte del municipio de Ragonvalia.** Este predio fue adquirido mediante **compraventa** por el **Municipio de Los Patios** en el marco de un **convenio interadministrativo**, formalizado mediante la **escritura pública No. 627 del 31 de diciembre de 1998**, otorgada en la **Notaria Única De Los Patios**.

Su adquisición responde a una estrategia de conservación de microcuencas, al estar localizado en la **cuenca del río pamplonita** área que cumple una función clave como zona de recarga hídrica y de prestación de servicios ecosistémicos, cuya fuente abastecedora es la quebrada La Honda.

Es importante resaltar que el predio Agua Negra está ubicado a una altitud entre los 2000 m.s.n.m metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m.). Las coordenadas geográficas origen único nacional específicas de este predio se detallan en la siguiente tabla.

Tabla 3. **Coordenadas origen único nacional del predio Agua Negra**

N°	ESTE	NORTE
1	5049264,795	2395118,944
2	5049091,830	2395260,571
3	5049341,828	2395583,875
4	5049623,103	2395418,569

3.5 Predio El Mirador

El predio denominado **El Mirador**, con una extensión de **10,3 hectáreas**, identificado con el **código catastral 54599000000000090142000000000** y la **Matrícula Inmobiliaria No.** 264-7494, se encuentra ubicado en la **vereda Honda Norte del municipio de Ragonvalia.** Este predio fue adquirido mediante **compraventa** por el **Municipio de Los Patios** en el marco de un **convenio interadministrativo**, formalizado mediante la **escritura pública No. 627 del 31 de diciembre de 1998**, otorgada en la Notaria Única De Los Patios.

Tabla 4. Coordenadas del predio El Mirador

N°	ESTE	NORTE
1	5048777,631	2394914,538
2	5048816,519	2394712,249
3	5049264,795	2395118,944
4	5049091,830	2395260,571

4. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORIA

4.1 ACTIVIDADES TECNICAS

4.1.1 Aislamiento perimetral con postes de Plástico y cuatro líneas de alambre de púas

4.1.1.1 Materiales e insumos

Durante el desarrollo del contrato se han llevado a cabo visitas de inspección conjunta con el personal de la empresa contratista y profesionales técnicos, con el propósito de supervisar los materiales e insumos destinados a los procesos de instalación de las cercas perimetrales. Durante la visita, la empresa contratista proporcionó información detallada sobre las especificaciones de todos los materiales e insumos necesarios para la implementación del aislamiento perimetral. A continuación, se presentan estos detalles en la siguiente tabla.

Tabla 5. Materiales e insumos utilizados para el aislamiento perimetral

DESCRIPCION	CARACTERISTICAS	CANTIDAD
Postes de plásticos	• Dimensiones de 8x8x210 cm • Peso de 12 kg aproximadamente	880
Alambre de púas (rollo Por 400 metros)	• Alambre de púas Galvanizado, calibre 12.5 • Numero de puntas 4 • Distancia entre púas: Aproximadamente 10 cm • Diámetro del alambre: Aproximadamente 2.5 mm • Resistencia a la ruptura: 431 kgf • Peso aproximado: 12 kg	20

	• Aplicación principal: Cercado de ganado, seguridad, delimitación • Resistencia a la corrosión: Alta (debido al recubrimiento galvanizado)	
Grapas (kg)	Grapas de acero galvanizado de 1 pulgada	32
Pintura sintética	Esmalte sintético color rojo	8

EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE INSPECCIÓN DE MATERIALES E INSUMOS UTILIZADOS PARA LOS PROCESOS DEL ASILAMIENTO PERIMETRAL

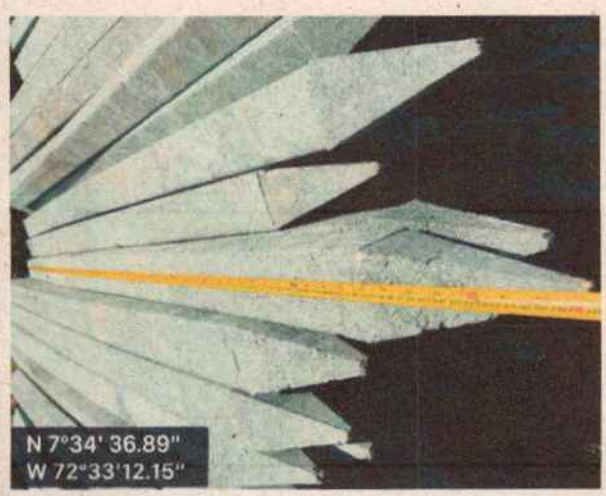





N 7°34' 35.77"
W 72°33'9.10"


N 7°34' 35.89"
W 72°33'9.15"


N 7°34' 35.89"
W 72°33'9.15"


N 7°34' 36.89"
W 72°33'12.15"





De acuerdo con lo anterior, se verificó que el contratista cumple con las dimensiones y características de los materiales e insumos utilizados en los procesos de aislamiento perimetral, conforme a lo establecido en el ítem de protección, específicamente en el subítem correspondiente a la adquisición de herramientas e insumos.

4.1.1.2 Instalación del aislamiento perimetral

se efectuaron diversas visitas de inspección con el objetivo de monitorear de forma minuciosa cada una de las etapas del proceso de instalación del aislamiento perimetral, el cual abarca un total de 2 kilómetros distribuidos de la siguiente forma.

Tabla 6. Aislamiento perimetral del proyecto

PREDIO	VEREDA	MUNICIPIO	CANTIDAD AISLAMIENTO
El Caimito	Colchones	Los Patios	1 kilómetros
Agua Negra y El Mirador	La Honda	Ragonvalia	1 kilómetros

Estas visitas permitieron verificar el cumplimiento de los procedimientos establecidos, asegurando que se utilizaran los materiales adecuados y que se siguieran las especificaciones técnicas requeridas para garantizar la efectividad del aislamiento. Durante las inspecciones, se evaluó el avance de las obras y el correcto uso de las herramientas e insumos proporcionados por el contratista.

A continuación, se detallan las actividades constatadas durante estas inspecciones:

4.1.1.3 Apertura e instalación de los postes a base de plástico

Se constató la correcta ejecución de la apertura de los hoyos destinados al hincado de los horcones de plásticos. Estos hoyos cumplen con las dimensiones especificadas de 0,30 metros de ancho por 0,30 metros de largo y una profundidad de 0,50 metros, conforme a los requisitos establecidos en el proyecto.

4.1.1.4 Hincado de horcones

En el transcurso de la inspección, se verificó que el contratista despejó el área a lo largo de la línea donde se instalaría la cerca, garantizando así el espacio necesario para colocar el aislamiento perimetral. Se estableció una separación uniforme de 2.5 metros entre los horcones, realizando pequeños ajustes en algunas zonas debido a condiciones del terreno, como la aparición de rocas, lo que permitió mantener la estabilidad y alineación del sistema de aislamiento.

Además, en los extremos del cercado, se reforzo los postes principales con un pie de apoyo o pie de amigos, con el fin de proporcionar una mayor estabilidad y resistencia al cercado.

4.1.1.5 Extensión del alambre

El personal operativo y/o obrero de La Unión Temporal Ecoareas Los Patios, instaló una estructura de soporte para el rollo de alambre, que sirvió como eje principal para facilitar su

rotación durante el proceso de desenrollado. Esta disposición optimizó el manejo del alambre, agilizando su instalación.

4.1.1.6 Tendido de alambres

El personal operativo y/o obrero La Unión Temporal Ecoareas Los Patios, llevó a cabo el montaje y tensado del alambre de púas conforme a las especificaciones establecidas en el contrato. El proceso comenzó con la fijación de la hebra superior al poste inicial mediante una grapa de anclaje, reforzada con tres grapas adicionales para asegurar su estabilidad. Posteriormente, el alambre se extendió meticulosamente hasta el poste final, ajustando su longitud con precisión para garantizar una instalación correcta y segura de la cerca.

4.1.1.6.1 Determinación de hileras.

Durante la instalación del aislamiento perimetral, se verificó que las hileras de alambre estuvieran correctamente dispuestas a las alturas especificadas en el contrato. Se confirmó la colocación de cuatro hileras a lo largo de un tramo de 2.5 metros. En consecuencia, el contratista instaló las cuatro (4) hileras con las siguientes alturas:

- La primera línea a 0.30 metros del suelo.
- La segunda línea a 0.650 metros del suelo.
- La tercera línea a 0.90 metros del suelo.
- La cuarta línea a 1.20 metros del suelo

4.1.1.6.2 Aplicación de pintura

El contratista realizo una aplicación de una capa de pintura roja de 20 centímetros en la parte superior de cada poste para mejorar la visibilidad y proteger los postes contra la corrosión.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE AISLAMIENTO PERIMETRAL



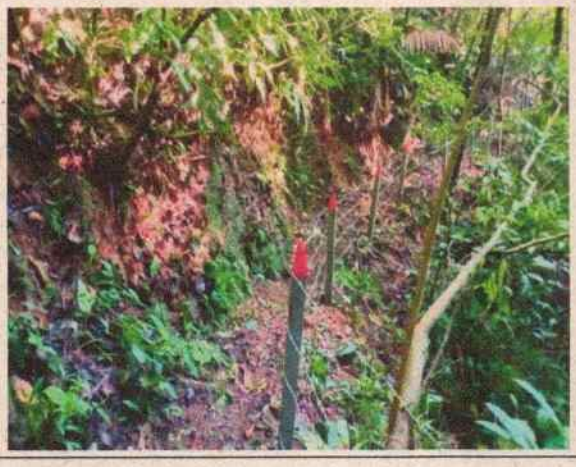






































EVIDENCIA FOTOGRAFICA VISITAS DE INSPECCIÓN Y VERIFICACION DE LA EJECUCION DE ACTIVIDADES































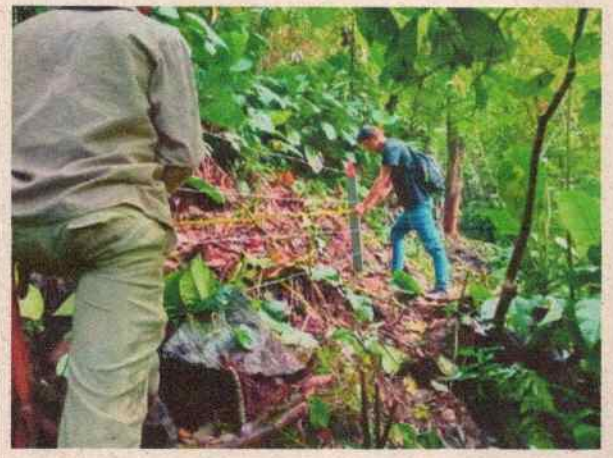














1. Transporte mayor

El contratista proporcionó información acerca del transporte principal empleado para los materiales e insumos destinados a las actividades de aislamiento perimetral. Estos fueron llevados en un camión hasta una bodega localizada en el área metropolitana de Cúcuta y, luego, se trasladaron en volquetas o furgones hacia las veredas donde están ubicados los predios a intervenir.

TRASPORTE MAYOR DE LOS MATERIALES E INSUMOS













6. Transporte menor de materiales e insumos

Para el traslado de materiales e insumos, como el alambre de púas calibre 12.5 y los horcones de plástico, hacia los predios El Caimito, Agua Negra y El Mirador, la Union Temporal Ecoareas Los Patios, utilizó mulas o bestias de carga para el transporte en pequeñas distancias. Este método facilitó el acceso a las zonas donde se llevaron a cabo las actividades de aislamiento perimetral, cumpliendo con las especificaciones establecidas en el proyecto.

TRASPORTE MENOR DE LOS MATERIALES E INSUMOS













7. Rehabilitación Ecológica Con Especies Nativas Con Alturas De 80 Centímetros

Este apartado se centra en la ejecución de acciones orientadas al enriquecimiento de la cobertura vegetal en 4.7 hectáreas, mediante la siembra de especies forestales nativas en áreas estratégicas de suma importancia ambiental del municipio de Los Patios. Estas actividades son realizadas por la Unión Temporal Ecoareas Los Patios.

Las zonas de intervención se ubican en la vereda La Honda del municipio de Ragonvalia. La distribución de las hectáreas en estas áreas es la siguiente:

Tabla 7. Predios objeto de intervención para la Rehabilitación Ecológica.

Predio	Vereda	Municipio	Área a intervenir
Agua Negra y El Mirador	La Honda	Ragonvalia	4,7 hectáreas

El proceso de enriquecimiento contempla una densidad de siembra de 3 x 3 x 3 metros, lo que equivale aproximadamente a 1283 individuos por hectárea.

En función de lo anterior y con el objetivo de garantizar la rehabilitación ecológica en las áreas estratégicas del municipio de Los Patios, se llevaron a cabo múltiples visitas de inspección.

se realizó una inspección para verificar los materiales e insumos utilizados en los procesos de rehabilitación ecológica en los predios Aguan Negra y El Mirador. Durante esta visita, también se supervisó el transporte mayor de los insumos, el cual se efectuó mediante furgones.

con el propósito de verificar la ejecución de actividades como rocería, trazado, plateo, ahoyado, aplicación de insumos y siembra de utilizados en los predios mencionados. Adicionalmente, se supervisó el transporte menor de materiales e insumos, realizado mediante mulas de carga hasta las áreas destinadas a la siembra.

7. Actividades desarrollas en los procesos de rehabilitación ecológica

De acuerdo con las visitas de inspección realizadas durante la ejecución del proyecto, se llevó a cabo de las siguientes actividades dentro de los procesos de rehabilitación ecológica, constatándose lo siguiente:

8. Rocería y/o adecuación del terreno

Para llevar a cabo la rehabilitación ecológica en los predios seleccionados, el contratista despejó la vegetación presente en las áreas programadas para la siembra. Esta labor tuvo como finalidad crear un entorno seguro y adecuado tanto para los trabajadores como para el establecimiento de las plántulas. La limpieza se realizó manualmente con charapo, tomando precauciones para preservar la vegetación circundante y las especies en proceso de regeneración natural.

9. Trazado y/o marcado físico de siembra

Durante la verificación, se constató que el contratista realizó un trazado con forma triangular tal como lo estipulaba el documento técnico, utilizando el método de tres bolillos con una separación de 3 metros entre cada punto. Sin embargo, en algunos sectores destinados a la rehabilitación ecológica en los predios Agua Negra y El Mirador, la disposición no fue

completamente homogénea debido a obstáculos como rocas y la vegetación natural existente. A pesar de estas variaciones, la inspección técnica, complementada con evidencia fotográfica, confirmó que el trabajo se llevó a cabo de manera efectiva y en cumplimiento con los lineamientos previstos.

10. Plateo

El contratista llevó a cabo un plateo de forma circular con un diámetro cercano a 0,8 metros alrededor de cada plántula, lo cual resulta adecuado para proporcionar un espacio suficiente que favorezca su crecimiento. Al momento de la inspección, se verificó que el plateo, con un diámetro que oscilaba entre 80 cm y 1 metro, fue ejecutado de manera correcta alrededor de cada planta.

11. Ahoyado

En las visitas de inspección, se confirmó que en las zonas asignadas para la rehabilitación ecológica en los predios Agua Negra y El Mirador, se realizaron los hoyos con medidas de 0,3 metros por 0,3 metros y una profundidad de 0,40 metros, cumpliendo con las especificaciones técnicas definidas en el proyecto.

12. Aplicación de insumos - hidro retenedor

Como parte del proceso de rehabilitación ecológica, se verificó la adquisición y aplicación del hidro retenedor, el cual es un polímero súper absorbente de alta densidad y no tóxico, con la capacidad de expandirse hasta 350 veces su peso y espesor al contacto con el agua. Esta medida fue implementada por el contratista con el propósito de garantizar la humedad necesaria para las plantas durante los períodos de sequía y reducir la tasa de mortalidad en las áreas de siembra estipuladas dentro del contrato.

Durante la supervisión, se verificó que el contratista utilizó el hidro retenedor (Hidrokeeper), el cual tiene una vida útil aproximada de dos años. Su aplicación se realizó en una dosis de 2 gramos en seco por cada individuo sembrado, cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas en el proyecto.

13. Aplicación de insumos- abono orgánico

Durante la supervisión, se verificó la aplicación de 650gr de materia orgánica, equivalente aproximadamente al 50 % del sustrato extraído del hoyo, cumpliendo con los parámetros establecidos para el adecuado desarrollo de las especies sembradas.

14. Plantación del material vegetal y/o siembra

Durante la supervisión, se verificó que el proceso de siembra se llevara a cabo conforme a las especificaciones técnicas del proyecto. Se constató la correcta disposición de tierra suelta dentro del hoyo hasta asegurar que la base de la plántula quedara al nivel del suelo, con el fin de prevenir sofocaciones o volcamientos. Asimismo, se confirmó que la siembra se realizó retirando adecuadamente la bolsa de polietileno que envolvía la plántula y posicionando el árbol en posición vertical.

De acuerdo con lo anterior, el contratista llevara a cabo el proceso de rehabilitación ecológica en un total de 4.7 hectáreas en los predios Agua negra y El Mirador, ubicados en la Vareada La Honda del municipio de Ragonvalia. La distribución del de especies en el área a siembra es la siguiente:

- **Predios Agua Negra y El Mirador**: 4.7 hectáreas

Tabla 8. Listado de especies a establecer

ITEM	ESPECIE	NOMBRE CIENTIFICO	FAMILIA	CANTIDAD PROYECTADA
1	Sietecueros	*Meriania nobilis*	Melastomataceae	800
2	Roble	Quercus humboldtii	Fagaceae	800
3	Guamo Castilla	*Inga spectabilis*	Fabaceae	600
3	Igua	*Albizia guachapele*	Fabaceae	500
4	Nogal cafetero	*Cordia alliodora*	Boraginaceae	700
5	Orejero	*Enterolobium cyclocarpum*	Fabaceae	430
6	Arrayán	*Myrcianthes leucoxila*	Myrtaceae	600
7	Cajeto	*Citharexilum subflavescens*	Verbenaceae	600
8	Eugenia	*Eugenia myrtifolia*	Myrtaceae	500
9	Guayacán de Manizales	*Lafoensia acuminata*	Lythraceae	500
TOTAL:				6030

Fuente: *Listado de especies suministrado por el Contratista.*

15. Material vegetal

Durante la supervisión, se verificó que el material vegetal utilizado en el proceso de rehabilitación ecológica fue adquirido en el vivero El Araucano por parte del contratista, el cual cuenta con el registro ICA, conforme a la Resolución No. 00002622 del 22 de marzo de 2023. Asimismo, se constató que el material vegetal cumple con la especificación técnica de una altura mínima de 80 cm.

ACTIVIDADES DESARROLLAS EN LOS PROCESOS DE REHABILITACIÓN ECOLÓGICA












N 7°34'31.74", W 72°33'15.22"
Rehabilitación ecológica

















16. Transporte mayor

El contratista realizó el transporte mayor del material vegetal y los insumos destinados al proceso de rehabilitación ecológica mediante furgones y/o camionetas de planchón, trasladándolos hasta los puntos de disposición o almacenamiento establecidos.

TRANSPORTE MAYOR DE MATERIAL VEGETAL









17. Transporte menor de materiales e insumos

Para el traslado del material vegetal e insumos, hacia los predios Agua Negra y El Mirador, la Unión Temporal Ecoareas Los Patios, utilizó mulas o bestias de carga para el transporte en

pequeñas distancias. Este método facilitó el acceso a las zonas donde se llevaron a cabo los procesos de siembra, cumpliendo con las especificaciones establecidas en el proyecto.

TRANSPORTE MENOR DE MATERIAL VEGETAL EN INSUMOS









18. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

- La empresa contratista llevó a cabo la afiliación del equipo técnico a los sistemas de seguridad social, respetando las fechas de inicio programadas.

- Se adquirieron los materiales e insumos necesarios para la implementación del aislamiento perimetral y la rehabilitación ecológica.

- Se organizó el traslado de los materiales desde la ciudad de San José de Cúcuta hasta las áreas de intervención del proyecto en las veredas Colchones del municipio de Los Patios y La honda del municipio de Ragonvalia.

- El contratista realizó la compra de postes plásticos y material vegetal para la siembra, así como los insumos esenciales para el proceso de plantación, incluyendo abono orgánico e hidro retenedor. Además, se adquirió alambre de púas de acero galvanizado, cumpliendo con la norma NTC 195 y las especificaciones del proyecto, junto con grapas y otros materiales complementarios. Todos estos elementos fueron transportados hasta el municipio de Los Patios.

- Se realizó dos avales por parte de la interventoría al contratista, con el fin de verificar el cumplimiento de las actividades programadas y ejecutadas.

19. ACTIVIDADES AMBIENTALES

El contratista contrató mano de obra no calificada con el fin de preservar los beneficios otorgados por el Estado y, al mismo tiempo, fomentar el empleo en las áreas de influencia del proyecto.

Cabe resaltar, que el equipo técnico se encuentra debidamente afiliados al sistema de seguridad social desde el inicio de la obra.

En los avances de obra no se tuvo la necesidad de solicitar permisos de carácter ambiental, debido a que no se realizaron aprovechamientos forestales

20. Control de Materiales e Insumos

Se realizó una medición detallada y verificación de las unidades de los materiales e insumos utilizados en la implementación del proyecto, asegurando que cumplieran con las especificaciones técnicas requeridas:

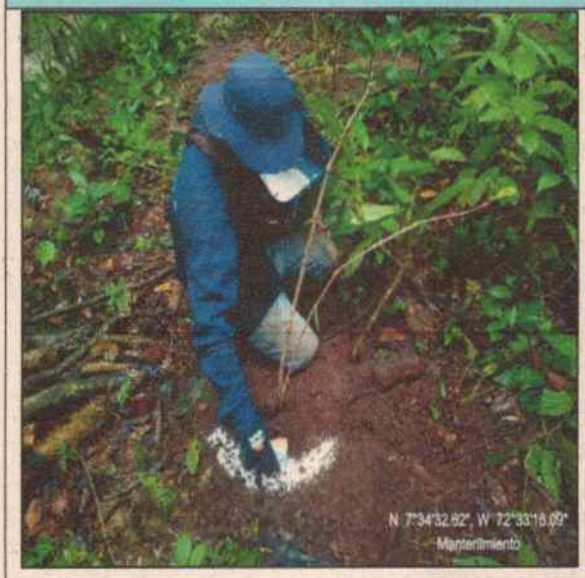
- Horcones plásticos: Se verificaron las dimensiones establecidas de 8x8x220 cm, asegurando su resistencia y durabilidad para su función en la delimitación de las áreas protegidas.
- Alambre: Se comprobó que el calibre fuera 12.5 y de 4 puntas, garantizando su idoneidad para la instalación de cercas de aislamiento.
- Esmalte sintético rojo: Se inspeccionó la calidad del recubrimiento aplicado en los materiales según las normativas técnicas.
- Grapas de una pulgada: Se verificó su resistencia y adecuado uso en la instalación del cerramiento.
- Material vegetal: Se validó que las plantas contaran con una altura de 80 cm y que provinieran de viveros certificados por el ICA, garantizando su calidad y adaptabilidad a las condiciones del sitio.
- Insumos para la rehabilitación ecológica: Se supervisó la cantidad, calidad y aplicación de fertilizantes, enmiendas orgánicas y otros productos necesarios para la restauración del ecosistema.

2. Seguimiento y mantenimiento del proceso de rehabilitación ecológica

Se llevo a cabo el proceso de mantenimiento al proceso de rehabilitación ecológica, mediante las actividades de resiembra de los individuos que no se adaptaron, control de arvenses, manejo integrado de plagas y enfermedades, aplicación de abonos orgánicos e hidroretenedores, corrección de acidez y enmiendas, fertilización complementaria, replateo,

rocería y riego, garantizando a permanencia de las especies establecidas y la consolidación de la cobertura vegetal en las áreas de importancia estratégica.

SEGUIMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL PROCESO DE REHABILITACION









3. Supervisión y Control en Campo

El aseguramiento de la calidad se llevó a cabo a través de visitas de inspección realizadas en diferentes etapas de ejecución del proyecto. Durante estas visitas, el equipo interventor llevó a cabo las siguientes acciones:

- Verificación de la correctà instalación y disposición de los materiales conforme a los planos y especificaciones técnicas.
- Inspección de las prácticas de siembra y establecimiento del material vegetal para garantizar su adecuada plantación y posterior desarrollo.
- Evaluación del estado de los insumos utilizados en la rehabilitación ecológica, asegurando su correcta aplicación en los sitios intervenidos.
- Identificación y corrección de posibles desviaciones en el proceso de implementación, asegurando la calidad en cada fase del proyecto.

Estas actividades de aseguramiento de la calidad permitieron certificar que los insumos y procedimientos empleados en la recuperación de cobertura vegetal cumplieran con los estándares técnicos y ambientales exigidos, contribuyendo al buen proceso de rehabilitación ecológica en las áreas de suma importancia ambiental para el municipio de Los Patios.

VISITAS DE INSPECCION













20.1 PROGRAMA DE TRABAJO DEL CONTRATISTA

El proyecto avanzó sin inconvenientes, cumpliendo con el cronograma establecido para la ejecución de las obras.

A continuación, se presentan las actividades que se realizaron seguimiento dentro del contrato de obra No. **PATIOS-LP-DMA-09-2025**, **CELEBRADO ENTRE LA ALCALDIA DE LOS PATIOS Y LA UNION TEMPORAL ECOAREAS LOS PATIOS** en el período comprendido entre el 18 de abril y el 05 de junio de 2026.

Tabla 9. Avance de actividades del contratista

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad Proyectada	valor unitario	Cantidad ejecutada	Valor total ejecutado	% de

							Avance
1	**PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE IMPORTANCIA ECOLOGICA DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS**						
1.1	Rehabilitación ecológica mediante el establecimiento de especies nativas de la región, pertenecientes a las formaciones de Bosque Húmedo Montano Bajo (Bh-MB) y Bosque Húmedo Premontano (Bh-PM) con una altura mínimo 80 cm de altura, utilizando el método de tresbolillo o triangular, con una distancia de 3 x 3 x 3 metros y una densidad aproximada de 1.283 individuos por hectárea.	Ha	4,7	$ 41.925.299	3.20	$ 134.165.596,96	100 %
1.2	Seguimiento y mantenimiento del proceso de rehabilitación ecológica, mediante la reposición del 10% de plántulas no establecidas (#128 individuos/ha), control de arvenses, manejo integrado de plagas y enfermedades, aplicación de abonos orgánicos e hidroretenedores, corrección de acidez y enmiendas, fertilización complementaria, replateo, rocería y riego, garantizando a permanencia de las especies establecidas y la consolidación de la cobertura vegetal en las áreas de importancia estratégica.	Ha	4.7	$ 9.737.367	4.7	$ 45.796.790,04	100 %
COSTOS DIRECTOS						**$ 179.962.387**	
ADMINISTRACION					29%	$ 52.189.096	
IMPREVISTOS					1%	$ 1.799.624	
UTILIDAD					5%	$ 8.998.119	

COSTOS INDIRECTOS	35%	$ 62.986.839	
VALOR TOTAL:		$ 242.949.226	

21. RELACION DE PERSONAL Y OTROS RECURSOS DE LA INTERVENTORIA

El equipo de trabajo asignado para la ejecución del contrato se detalla en el siguiente cuadro.

21.1 Personal interventoría:

de acuerdo con lo anterior, se anexa las planillas de seguridad social del personal de los periodos ejecutados

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA - DIEGO ARMANDO BOTHIA ORTIZ

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	Mayo-Junio
	Fecha de pago	2026/06/03
	Nº de Planilla	4651695178
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.750.905
	Valor cotizado	$ 70.1000
	EPS	SANITAS S.A.
APORTE A PENSIÓN	2026/03/13	2026/03/13
	Nº de Planilla	4647027713
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.750.905
	Valor cotizado	$ 280.200
	Fondo de Pensiones	PROTECCION
APORTE A.R.L.	Fecha de pago	2026/03/13
	Nº de Planilla	4647027713
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.750.905

	Valor cotizado	$ 42.700
	A.R.L.	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.
PARAFISCALES	SENA	$0
	ICBF	$0
	Caja de Compensación	$ 70.100

APORTE A SALUD	**Periodo de cotización**	**Junio-Julio**
	Fecha de pago	2026/06/03
	N° de Planilla	4651695283
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.750.905
	Valor cotizado	$ 70.100
	EPS	SANITAS S.A.
APORTE A PENSIÓN	Fecha de pago	2026/04/27
	N° de Planilla	4651694831
	Ingreso Base de Cotización	$1.750.500
	Valor cotizado	$ 280.200
	Fondo de Pensiones	PROTECCION
APORTE A.R.L.	Fecha de pago	2026/04/27
	N° de Planilla	4651694831
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.750.905
	Valor cotizado	$ 42.700
	A.R.L.	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.
PARAFISCALES	SENA	$0
	ICBF	$0
	Caja de Compensación	$ 70.100

RESIDENTE INTERVENTORIA – JESUS DAVID GONZALEZ FABER

APORTE A SALUD	**Periodo de cotización**	**JUNIO**
	Fecha de pago	2026/07/02
	Nº de Planilla	4658891029
	Ingreso Base de Cotización	$2.110.000
	Valor cotizado	$ 53.000
	EPS	NUEVA E.P.S.
APORTE A PENSIÓN	Fecha de pago	2026/07/02
	Nº de Planilla	4658891029
	Ingreso Base de Cotización	$2.110.000
	Valor cotizado	$ 67.900
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Fecha de pago	2026/07/02
	Nº de Planilla	4658891029
	Ingreso Base de Cotización	$2.110.000
	Valor cotizado	$ 10.400
	A.R.L.	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS
PARAFISCALES	SENA	$0
	ICBF	$0
	Caja de Compensación	$0

APORTE A SALUD	**Periodo de cotización**	**MAYO**
	Fecha de pago	2026/06/03
	Nº de Planilla	4655950751
	Ingreso Base de Cotización	$2.110.000

	Valor cotizado	$265.000
	EPS	NUEVA E.P.S.
APORTE A PENSIÓN	Fecha de pago	2026/04/27
	N° de Planilla	4655950751
	Ingreso Base de Cotización	$2.110.000
	Valor cotizado	$ 339.200
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Fecha de pago	2026/04/27
	N° de Planilla	4655950751
	Ingreso Base de Cotización	$2.110.000
	Valor cotizado	$ 51.700
	A.R.L.	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS
PARAFISCALES	SENA	$0
	ICBF	$0
	Caja de Compensación	$0

APOYO TECNICO – JEAN GUILLERMO MEDINA ALDANA

	Periodo de cotización	**JUNIO**
APORTE A SALUD	Fecha de pago	2026/07/02
	N° de Planilla	4658891568
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.750.905
	Valor cotizado	$ 43.000
	EPS	COOSALUD ESS
APORTE A PENSIÓN	Fecha de pago	2026/07/02
	N° de Planilla	4658891568
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.750.905
	Valor cotizado	$ 56.100
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Fecha de pago	2026/07/02

	Nº de Planilla	4658891568
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.750.905
	Valor cotizado	$ 1.900
	A.R.L.	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS
PARAFISCALES	SENA	$0
	ICBF	$0
	Caja de Compensación	$0

APORTE A SALUD	**Periodo de cotización**	**MAYO**
	Fecha de pago	2026/06/03
	Nº de Planilla	4655949220
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.750.905
	Valor cotizado	$ 218.900
	EPS	COOSALUD ESS
APORTE A PENSIÓN	Fecha de pago	2026/04/27
	Nº de Planilla	4651695518
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.750.905
	Valor cotizado	$ 208.200
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Fecha de pago	2026/04/27
	Nº de Planilla	4651695518
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.750.905
	Valor cotizado	$ 9.200
	A.R.L.	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS
PARAFISCALES	SENA	$0
	ICBF	$0
	Caja de Compensación	$0

4. CUADRO DE CONTROL DE POLIZAS DE LA INTERVENTORIA

Aseguradora: Seguros del Estado Póliza Nº 49-46-101017982

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde	Hasta
49-46-101017982	CUMPLIMIENTO	18/03/2026	18/09/2026
	PRESTACIONES SOCIALES	18/03/2026	18/05/2029
	CALIDAD DEL SERVICIO	18/03/2026	18/09/2026

Diego Armando Bothia Ortiz
1.090.370.796
R/L SIAMBCOL S.A.S

INFORME DE SUPERVISION

ALCALDÍA DE LOS PATIOS NORTE DE SANTANDER	**GESTIÓN ADMINISTRATIVA**	**Código: GA-F-08**
	INFORME DE SUPERVISION	**Versión: 04**
	FORMATO	**Aprobación: 2026/02/17**

Dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 82 y 83 de lo establecido en la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción de 2011", **El Director de Medio Ambiente -Julio Cesar Cortes Vallejo,** en mi condición de supervisor del contrato de Interventoría **# PATIOS-MC-DMA-18-2026** del 18 DE MARZO DE 2026 me permito presentar informe de supervisión en los términos establecidos en la norma antes transcrita:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	**X**	**ORDEN**		**CONVENIO**	
Contrato número:	**PATIOS-MC-DMA-18-2026**	de	**18 DE MARZO DEL 2026**		
Objeto del contrato: INTERVENTORIA TECNICA AMBIENTAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: IMPLIMIENTACION DE ESTRATEGIAS PARA LA RECUPERACION ECOLOGICA Y LA CONSERVACION DE AREAS ESTRATEGICAS Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS EN EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER					

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Supervisor:	JULIO CESAR CORTES VALLEJO – Director de Medio Ambiente
Por parte del contratista:	DIEGO ARMANDO BOTHIA ORTIZ – Representante Legal SIAMBCOL S.A.S.
Otros asistentes:	NO HUBO
	NO HUBO
Lugar donde se realiza la reunión	**OFICINA DE DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE**

Hora de inicio (a.m./p.m.)	**8:00 am**	**Hora de finalización (a.m./p.m.)**	**9:00 am**

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DEL PERIODO **18 DE ABRIL AL 05 DE JUNIO DEL 2026** CON PREVIA SUPERVISION

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Actividad /Compromiso	Se relacionan las actividades realizadas durante el periodo del 18 de abril al 05 de junio del 2026 a continuación:

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO

1. Aislamiento perimetral

Se verificó, mediante inspección conjunta y registro fotográfico, la instalación completa del cercado perimetral en los predios El Caimito, Agua Negra y El Mirador, cumpliendo las especificaciones técnicas: 880 postes de plástico macizo (8x8x220 cm), 20 rollos de alambre de púas galvanizado calibre 12,5, 32 kg de grapas galvanizadas de 1" y 8 unidades de pintura sintética roja; hoyos de 0,30 x 0,30 x 0,50 m; separación entre postes de 2,5 m con pie de amigo en extremos; cuatro hileras de alambre a 0,30 / 0,65 / 0,90 / 1,20 m de altura.

2. Rehabilitación ecológica y siembra

Se verificó el cumplimiento total de las labores de rocería, trazado en tresbolillo (3x3x3 m), plateo de 0,8 m, ahoyado (0,3 x 0,3 x 0,4 m), aplicación de hidroretenedor e insumos orgánicos, y siembra de material vegetal en las 4,7 hectáreas de los predios Agua Negra y El Mirador, con especies procedentes del vivero El Araucano (certificado ICA, Resolución No. 00002622 de 2023), cumpliendo la altura mínima de 80 cm. Igualmente se verificó el seguimiento y mantenimiento pos-siembra (resiembra, control de arvenses, fertilización complementaria y riego).

3. Control administrativo, SST y logística

Se verificó la afiliación del equipo técnico a seguridad social durante toda la ejecución del contrato y la adecuada gestión logística de transporte mayor (furgones/camionetas desde Cúcuta) y menor (mulas de carga) hacia los predios intervenidos.

4. Avance físico acumulado de la obra (consolidado de todo el contrato)

Ítem	Descripción	Cant. proyectada	Cant. ejecutada (acumulado)	% Avance final
1.1	Rehabilitación ecológica / Siembra	4,7 Ha	4,7 Ha	**100%**
1.2	Seguimiento y mantenimiento pos-siembra	4,7 Ha	4,7 Ha	**100%**
1.3	Aislamiento perimetral	2 km	2 km	**100%**

La Supervisión constata que, a la fecha de corte de este informe, **el 100% de los ítems contratados en la obra vigilada se encuentran ejecutados**, con base en lo reportado y soportado documentalmente por la Interventoría.

Resumen financiero de la obra en el último periodo verificado:

Concepto	Valor
Costos directos	$179.962.387
Administración (29%)	$52.189.096
Imprevistos (1%)	$1.799.624
Utilidad (5%)	$8.998.119
Costos indirectos (35%)	$62.986.839
Valor total ejecutado en el periodo	**$242.949.226**

5. Personal y pólizas de la Interventoría

Se revisaron las planillas de seguridad social del Director de Interventoría (Diego Armando Bothia Ortiz), Residente de Interventoría (Jesus David Gonzalez Faber) y Apoyo Técnico (Jean Guillermo Medina Aldana) hasta el corte del contrato. Se verificó la vigencia de la Póliza No. 49-46-101017982 de Seguros del Estado:

Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Cubre el cierre/liquidación
Cumplimiento	18/03/2026	18/09/2026	Sí
Prestaciones sociales	18/03/2026	18/05/2029	Sí
Calidad del servicio	18/03/2026	18/09/2026	Sí

Nota: las pólizas de Prestaciones Sociales y Calidad del Servicio deben mantenerse vigentes durante el trámite de liquidación del contrato; se recomienda verificar que ninguna requiera trámite de prórroga antes de dicha liquidación.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

- Aislamiento perimetral









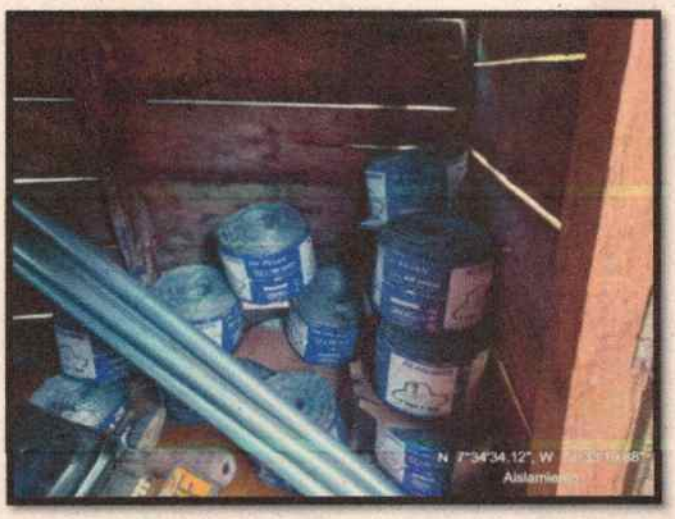






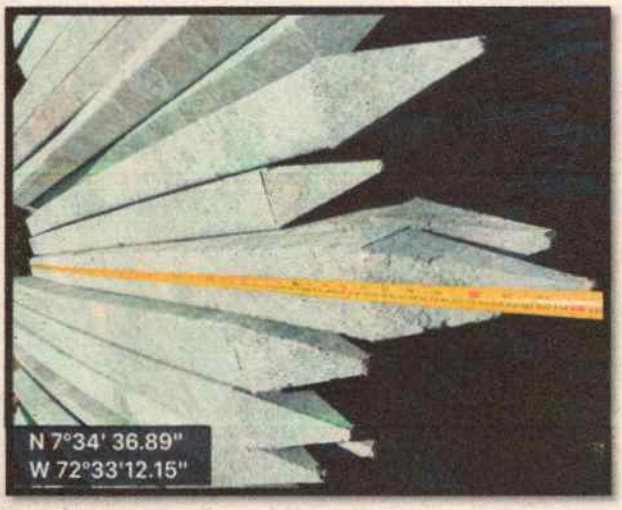

N 7°34' 35.07"
W 72°33'8.10"

- Verificación de insumos y postes










DE PUAS
12.5 x 400 metros
TORSION / Reverse Twist
GARANTÍA TOTAL


N 7°34' 35.89"
W 72°33'9.15"




N 7°34' 35.77"
W 72°33'9.10"

- Ejecución de actividades

















- Transporte mayor









- Transporte menor (mular)

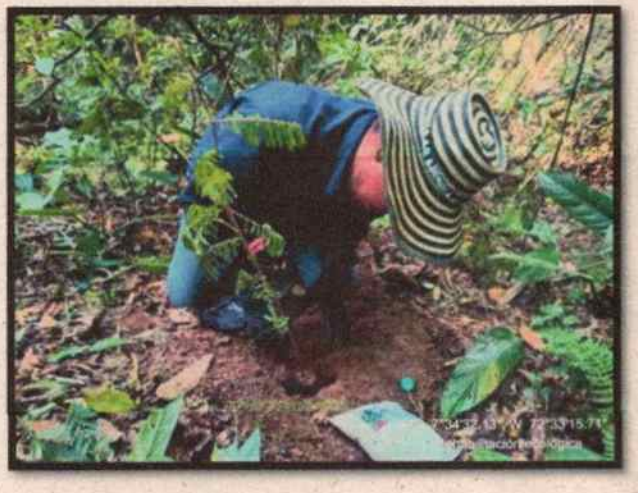


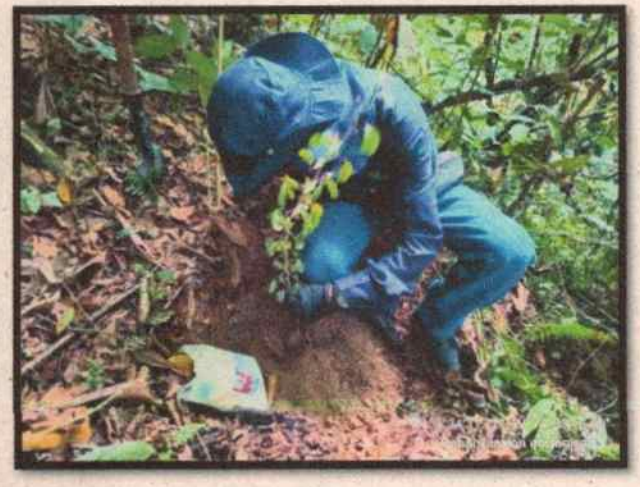






- Rehabilitación ecológica

















- Transporte de material vegetal









- Visitas de inspección final









CONCLUSIÓN

La Supervisión certifica que la Interventoría SIAMBCOL S.A.S., a través de su Director, Residente y Apoyo Técnico, cumplió satisfactoriamente con el objeto del contrato PATIOS-MC-DMA-18-2026 durante toda su vigencia, garantizando el control técnico, administrativo y financiero de la obra ejecutada por la Unión Temporal Ecoareas Los Patios. Se constata el **cumplimiento del 100% de los ítems contratados** (rehabilitación ecológica, seguimiento pos-siembra y aislamiento perimetral) y la regularización de todas las observaciones de seguridad social señaladas en informes anteriores. En consecuencia, esta Supervisión recomienda proceder con el trámite de liquidación del presente contrato de interventoría.

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-F-08
ALCALDÍA DE LOS PATIOS NORTE DE SANTANDER	INFORME DE SUPERVISION	Versión: 04
	FORMATO	Aprobación: 2026/02/17

Compromisos adquiridos		
Compromiso	**Fecha de entrega**	**Responsable**
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato	
Concepto	**Valor**
Valor inicial del contrato	**32.300.000**
Valor Adiciones	**0**
Valor Total del Contrato	**32.300.000**
Valor pagado	**16.150.000**
Valor causado que no se ha pagado	**16.150.000**
Valor total ejecutado	**32.300.000**
Valor no ejecutado	**0**

Concepto (Anticipo, actas, pagos)	**Valor**
PAGO 1	**16.150.000**

Fecha de la próxima reunión	NO APLICA		NO APLICA		**NO APLICA**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los (8)

ocho	días del mes de	julio	de	2026

JULIO CESAR CORTES VALLEJO
Supervisor del Contrato

DIEGO ARMANDO BOTIA ORTIZ.
RL. SIAMBACOL

RELACION DEL PERSONAL DE NOMINA

RELACION DEL PERSONAL

INTERVENTORIA TECNICA AMBIENTAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA APRA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: IMPLIMIENTACION DE ESTRATEGIAS PARA LA RECUPERACION ECOLOGICA Y LA CONSERVACION DE AREAS ESTRATEGICAS Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS EN EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER

PATIOS-MC-DMA-18-2026

NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO
DIEGO ARMANDO BOTHIA ORTIZ	1090370796	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
JESUS DAVID GONZALEZ FABER	80221414	INGENIERO FORESTAL
JEAN GUILLERMO MEDINA ALDANA	88262944	APOYO TECNICO

SIAMBCOL S.A.S

DIEGO ARMANDO BOTHIA ORTIZ
GERENTE

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

MUNICIPIO DE LOS PATIOS
NIT : 800044113-5

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. CDP 000396

Fecha: 23/01/2026 1 - 1

EL JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL LIBRO DE PRESUPUESTO DE GASTOS HA SIDO REGISTRADO EL PRESENTE VALOR EN EL (LOS) RUBRO (S) QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN (N):

REEMPLAZO CDP0882 DEL 24 SEPTIEMBRE DE 2025 DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA RECUPERACIÓN ECOLÓGICA Y LA CONSERVACIÓN DE ÁREAS ESTRATEGICAS Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMATICOS EN EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS NORTE DE SANTANDER.

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	VALOR
1	**2.3.2.01.03.001.32.02**	Realizar procesos de adquisición de predios clave para la conservación ambiental, enfocándose en áreas con alta biodiversidad o recursos hídricos	497,796,331.00

Fuente Recurso: 671-REC. BALANCE RECURSOS PROPIOS
Producto MGA: 320305000 - ÁREAS PROTEGIDAS
Código BPIN: 2024544050037 - Fortalecimiento En La Adquisición, Protección Y Conservación De Áreas Ambientales Estratégicas En El Municipio De Los Patios, Norte De Santander
Producto DANE: 94900 - Otros servicios de protección del medio ambiente n.c.p.

TOTALES **497,796,331.00**

VIGENCIA: 2026
VALOR: CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS.

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FUNCIONARIO: JULIO CESAR CORTES VALLEJO
CARGO: DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE
DEPENDENCIA: DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE
DOCUMENTO DE SOLICITUD: OFICIO

JESUS ANTONIO RINCON LOZANO
Secretario de Hacienda Municipal

ELABORÓ:
60287543-NUBIA ESPERANZA PEÑA RANGEL

CONTRATO

DOCUMENTO ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Los Patios, 18 de marzo de 2026

Señor.
SOLUCIONES INTEGRALES AMBIENTE SOSTENIBLE DEL ORIENTE S.A.S.
SIGLA: SIAMBCOL S.A.S.
Calle 16 3C – 109 CASA 04 MZ F EL RECRERO
Correo electrónico: Siambcol@gmail.com
Villa del Rosario N/S

De conformidad con los literales c) y d) del Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y una vez agotado el procedimiento descrito en la Modalidad de Mínima Cuantía, en concordancia con la normatividad de la Contratación Estatal, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y en especial lo señalado en el Articulo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, una vez cumplidas y agotadas las etapas previas en la verificación de la Evaluación Económica de las propuestas y de la verificación de los requisitos habilitantes establecidos por el Municipio de los Patios, de la que presentó el menor valor a la Administración Municipal, me permito manifestarle que la propuesta presentada por usted fue la oferta declarada hábil para llevar a cabo el objeto contractual de la Invitación Publica No. **PATIOS-MC-DMA-18-2026.** Por tanto, la presente Aceptación y la Propuesta por usted presentada constituyen el Contrato, de conformidad con lo establecido en el numeral 9 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, razón por la cual, bajo su responsabilidad y riesgo deberá ejecutar el siguiente objeto y cumplir con lo reseñado en cada uno de los Acápites del presente documento:

CLAUSULA 1 – TIPO DE CONTRATO

1.1. INTERVENTORIA

CLAUSULA 2 – CONTRATISTA E IDENTIFICACIÓN

2.1. SOLUCIONES INTEGRALES AMBIENTE SOSTENIBLE DEL ORTIENTE S.A.S.
NIT. 900.873.250-5
2.2. DIEGO ARMANDO BOTHIA ORTIZ
C.C. 1.090.370.796

CLAUSULA 3 - OBJETO

3.1. "INTERVENTORIA TECNICA AMBIENTAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA APRA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: IMPLIMIENTACION DE ESTRATEGIAS PARA LA RECUPERACION ECOLOGICA Y LA CONSERVACION DE AREAS ESTRATEGICAS Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS EN EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER"

CLAUSULA 4 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

4.1. Hace parte integral del contrato, los documentos de la propuesta presentados por el CONTRATISTA, y de igual forma las condiciones y especificaciones técnicas de la FICHA TÉCNICA de acuerdo con la oferta económica y documentos del proceso de selección.

CANT.	CARGO / OFICIO	SUELDO Y/O JORNAL MENSUAL $	PARTICIPACIÓN TOTAL (h-mes)
1	Director De Interventoría	$ 2.847.000	60%
1	Ingeniero Ambiental y/o Forestal	$ 3.558.750	100%
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	
		FACTOR MULTIPLICADOR	
		TOTAL COSTOS DE PERSONAL	

CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO	TIEMPO DE UTILIZACION TOTAL
1	Alquiler de oficina (incluye servicios públicos)	Mes	$ 1.300.000,00	2,00
1	Edición de informes, reproducción de documentos (incluye planos récord, fotografías)	Mes	$ 808.050,00	2,00
2	Resma tamaño carta x 500 hoja	Und	$ 16.000,00	2,00
1	Kit 4 Tintas Para Impresora	Und	$ 160.000,00	2,00
1	Registro fotográfico	Und	$ 200.000,00	2,00
1	boligrafo Esfero Caja12	und	$ 8.000,00	2,00
1	Plan corporativo de internet de 500 megas	Und	$ 120.000,00	2,00
1	Licencia Microsoft Office 365	und	$ 320.000,00	1,00
1	Correo electrónico (servicios en la nube)	Mes	$ 20.000,00	2,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS				
SUBTOTAL COSTO BÁSICO MES				

TIEMPO DE EJECUCION (EN MESES)
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA

CLAUSULA 5 - VALOR

5.1. Para todos los efectos legales y fiscales el valor del contrato será hasta por la suma de **TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 32.300.000,00) M/CTE, INCLUIDO IVA,** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato, junto con todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar, el cual será ejecutado hasta agotar el presupuesto asignado.

CLAUSULA 6 – FORMA DE PAGO

6.1. EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, cancelará el valor del servicio y/ó la compra, mediante acta final y/o actas parciales, previa entrega del informe de actividades de la prestación del servicio efectivamente prestado y/ó bienes entregadas a satisfacción conforme al objeto del contrato a celebrar.

El CONTRATISTA deberá acreditar la presentación de los siguientes documentos:
(a) Factura correspondiente
(b) Certificación de Cumplimiento del objeto contractual expedida por el Supervisor designado y/o Interventor Contratado
(c) Copia de las Planillas de Pago donde se pueda verificar el cumplimiento de las obligaciones del Contratista con el Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales
(d) la acreditación del Pago de las estampillas correspondientes.
PARÁGRAFO 1: La contratación objeto de la presente invitación no genera relación laboral entre El Municipio de Los Patios y el contratista, ni con las personas que éste vincule para la ejecución del contrato.
PARÁGRAFO 2: Para proceder con el pago el contratista, deberá allegar la factura, conforme con los requisitos mínimos establecidos en los artículos 621 y 774 del Código del Comercio y el artículo 617 del Estatuto Tributario.
PARÁGRAFO 3: Los pagos que efectúe el MUNICIPIO en virtud del/los contratos del presente proceso estarán sujetos a la programación de los recursos del Programa Anual de Caja — PAC y a los recursos disponibles.
PARÁGRAFO 4: La cancelación del valor del/los contrato/s, por parte del MUNICIPIO al Contratista, se hará realizando consignaciones en las cuentas que posea el contratista en una entidad financiera, de acuerdo con la información suministrada por el contratista, certificado de debe presentar junto con su oferta.
PARÁGRAFO 5: El Municipio solo cancelará el valor de los elementos que hayan sido requeridos por el supervisor del contrato y que efectivamente se haya ejecutado y/o suministrado por parte del contratista.

CLAUSULA 7 – IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

7.1. El presente contrato cuenta con respaldo presupuestal, según al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 0000396 de fecha 23 de enero de 2026, y Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 000399 de fecha 23 de enero de 2026, expedido por el Secretario de Hacienda del Municipio de Los Patios.

CLAUSULA 8 - PLAZO

8.1. El plazo para la ejecución del contrato es de **DOS (2) MESES** ó hasta agotar los recursos disponibles para la ejecución de este, (lo primero que ocurra) contados a partir de la suscripción del acta de inicio, expedición del registro presupuestal, la aprobación de las garantías cuando corresponda para la ejecución y cumplimiento del objeto.

CLAUSULA 9 – OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS

9.1. Pagar en forma oportuna el valor del contrato.
9.2. Velar por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales o ítem de la aceptación de la oferta.
9.3. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato.
9.4. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar.
9.5. Exigir la calidad de los bienes y/ó servicios objeto del contrato y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

CLAUSULA 10 – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

10-1. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con el objeto del presente contrato.
2. Cumplir con las obligaciones frente al sistema de Seguridad General de Seguridad Social y ARL.
3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.
4. Desarrollar el contrato con idoneidad, y dentro de los principios y conceptos éticos de pulcritud y oportunidad que la comunidad espera y la ley y las buenas costumbres exigen a todo contratista del Estado, en este caso la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.
5. Atender de manera oportuna las recomendaciones del supervisor, quien velará por el cumplimiento de las obligaciones aquí establecidas.
6. Cumplir con el objeto contractual dentro de las especificaciones técnicas y condiciones contractuales pactadas.
7. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Secretaria de Secretaría de Desarrollo Agropecuario, a través del supervisor.
8. Entregar los informes que le solicite el supervisor del desarrollo de la ejecución del objeto contractual.

9. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
10. El contratista será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros.
11. Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas y económicas presentadas en la propuesta.
12. Colaborar con la entidad contratante en lo que sea necesario para que el objeto del contrato se cumpla y que este sea de la mejor calidad.
13. Guardar la debida reserva de los asuntos que conozca con ocasión de la ejecución el objeto contractual, así como de todos aquellos relacionados con el mismo.
14. Será por cuenta del contratista, el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, dando estricto cumplimiento a las leyes laborales vigentes en esta materia.
15. El contratante no adquiere ninguna relación civil o laboral con los trabajadores del contratista.
16. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato.

10-2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

1. Dirección técnica y alcance de la interventoría

- Verificar que el Contratista de obra ejecute los diseños, estudios, planos y especificaciones técnicas aprobadas por la Entidad.
- Exigir y validar el Plan de Trabajo, el Plan de Calidad de Obra y el Plan de Manejo Ambiental (PMA) con sus subprogramas (fauna, flora, suelos, agua, residuos, erosión y revegetalización).
- Aprobar metodologías constructivas y ajustes de diseño menores que no comprometan alcance ni licencia/permiso; elevar a la Entidad los cambios sustanciales.
- Implementar y mantener un Sistema de Gestión de la Interventoría con matriz de riesgos, lecciones aprendidas y bitácora de obra (física y digital).

2. Gestión ambiental y cumplimiento normativo

- Verificar la existencia, vigencia y cumplimiento de la licencia/permiso ambiental y demás instrumentos (PMA, PUEAA, PUEF, permisos de aprovechamiento forestal, ocupación de cauce, vertimientos, emisiones, concesión de aguas, salvoconductos de movilización, entre otros).

- Asegurar que todas las actividades cumplan el Decreto 1076 de 2015 (sector ambiente y desarrollo sostenible), Decreto 2041 de 2014 (licencias ambientales) y actos de la Autoridad Ambiental competente (ANLA o CAR).
- Supervisar el control de erosión y sedimentación, manejo de taludes, estabilización de suelos, control de escorrentías, y la protección de rondas hídricas y humedales.
- Exigir programas de rescate y reubicación de fauna/flora, control de especies invasoras y protección de hábitats sensibles y áreas de conectividad ecológica.
- Verificar la ejecución de revegetalización/restauración con especies nativas, densidades, épocas de siembra y mantenimiento pos-siembra, garantizando porcentajes de prendimiento.
- Controlar el manejo integral de residuos (ordinarios, especiales y peligrosos), almacenamiento temporal, transporte con gestores autorizados y soportes (manifiestos, facturas).
- Vigilar el cumplimiento de normas sobre vertimientos, calidad del agua, emisiones atmosféricas y ruido, con monitoreos y reporte de resultados frente a límites permisibles.
- Gestionar los cierres y entregas ambientales: actas, georreferenciación, memorias técnicas, bancos fotográficos georreferenciados y certificaciones de la Autoridad Ambiental.

3. Social, participación y enfoque diferencial

- Exigir e implementar el Plan de Gestión Social (PGS) con estrategias de información, participación, comunicaciones y quejas y reclamos (PQR).
- Garantizar el respeto de derechos de comunidades étnicas y, cuando aplique, verificar cumplimiento de consulta previa y acuerdos derivados.
- Promover empleo local y enfoque de género sin discriminación, con indicadores de vinculación y capacitación.
- Prevenir y gestionar conflictos sociales, afectaciones temporales al tránsito y actividades productivas; implementar medidas de manejo del tráfico (PST) coordinadas con autoridades.

4. Seguridad y salud en el trabajo (SST) y gestión HSE

- Exigir y controlar el SG-SST del Contratista conforme al Decreto 1072 de 2015 y normas complementarias.
- Aprobar e inspeccionar el Plan de Seguridad Industrial, trabajo en alturas, espacios confinados, control de energías peligrosas, y planes de emergencia y contingencia.

- Verificar competencias del personal (licencias, certificaciones, inducciones) y la investigación y reporte de incidentes/accidentes.
- Auditar EPP, señalización, controles de riesgo (ingeniería/administrativos) y cumplimiento de protocolos HSE de la Entidad.

5. Programación, costo y calidad

- Aprobar el cronograma detallado (ruta crítica) y hacer seguimiento semanal con reporte de desviaciones y plan de choque.
- Implementar control de calidad: ensayos, laboratorios acreditados, trazabilidad de materiales, protocolos de recibo y liberación de frentes.
- Validar cantidades de obra ejecutadas para soportar actas parciales y finales; administrar los instrumentos de medición y control metrológico.
- Ejercer control de cambios (solicitudes, análisis técnico-económico, impacto en alcance/plazo/costo) con recomendación motivada a la Entidad.

6. Contractual, jurídico y anticorrupción

- Velar por el cumplimiento de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y pliegos/contrato de obra.
- Mantener vigilancia sobre pólizas y garantías (cumplimiento, calidad, estabilidad de la obra, responsabilidad civil, salarios y prestaciones), su vigencia, suficiencia y siniestralidad.
- Prevenir y reportar de inmediato situaciones de conflicto de interés, colusión, soborno o fraude; aplicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Entidad.
- Custodiar la documentación contractual y técnica en repositorio físico y digital interoperable, asegurando trazabilidad y acceso.

7. Gestión predial, servidumbres y arqueología

- Verificar disponibilidad de áreas y permisos de ingreso, así como la suscripción de servidumbres o permisos temporales cuando aplique.
- Acompañar procesos de adquisición y/o compensación por afectaciones temporales o permanentes, conforme a la normatividad vigente.
- Exigir el Programa de Arqueología Preventiva cuando aplique y el protocolo de hallazgos fortuitos, con reporte al ICANH y suspensión de actividades en el área involucrada.

8. Información geográfica, monitoreo y reporte

- Consolidar un Sistema de Información de la Interventoría con georreferenciación (SIG) de frentes, áreas intervenidas, PMA, PGS y hallazgos.
- Entregar informes semanales y mensuales con avance físico-financiero, indicadores HSE, ambientales y sociales, gestión del riesgo, fotografías georreferenciadas y comparativos base–real.
- Levantar actas de comité de obra, comités HSE y ambientales, con seguimiento a compromisos y evidencias.
- Entregar informe final de interventoría con cierre técnico, ambiental, social, jurídico y financiero, incluyendo manual de operación y mantenimiento cuando corresponda.

9. Gestión del riesgo, clima y continuidad

- Aplicar una matriz de riesgos integral (técnicos, ambientales, sociales, prediales, climáticos y de seguridad) con planes de respuesta y responsables.
- Incorporar criterios de adaptación al cambio climático y soluciones basadas en la naturaleza (SbN) en diseños y medidas de manejo.
- Implementar protocolos de contingencia ante crecientes súbitas, incendios forestales, derrames, deslizamientos y eventos de orden público.

10. Recepción, pos-obra y sostenibilidad

- Realizar inspecciones de recibo, pruebas y puestas en servicio; levantar listas de pendientes (punch list) y coordinar su cierre.
- Verificar el cumplimiento de periodos de mantenimiento pos-siembra y pos-obra, garantizando sobrevivencia de material vegetal y funcionalidad ecológica.
- Acompañar la puesta en marcha de programas de compensación, restauración y monitoreo pos-obra durante el término contractual y el de las garantías.

Entregar a la Entidad los as-built, geodatabases, manuales, protocolos y la totalidad del archivo físico y digital.

CLAUSULA 11 - GARANTÍAS Y MECANISMOS DE COBERTURA DEL RIESGO

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 7o de la Ley 1150 del 16 de julio de 2007, el cual estipula obligatoriedad de presentar una garantía única para el cumplimiento de las obligaciones surgidas, dependiendo de la modalidad de selección y de la clase de contrato celebrado.

Por su parte el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, estipula las clases de garantías que los oferentes o contratistas pueden otorgar para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones, las cuales se relacionan a continuación:

- Contrato de seguro contenido en una póliza.
- Patrimonio autónomo.
- Garantía Bancaria

El Contratista se obliga a garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor de la Entidad Estatal contratante, con ocasión de la ejecución del contrato, de acuerdo con la información de la siguiente tabla:

DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Por un valor equivalente al **DIEZ POR CIENTO (10%)** del Valor del Contrato	Igual a la duración del mismo y Cuatro (04) meses más, contados a partir de su suscripción.
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	Por un valor equivalente al **CINCO POR CIENTO (5%)** del Valor total del Contrato	Igual a la duración del mismo y Tres (03) años más, contados a partir de su suscripción.
CALIDAD DEL SERVICIO	Por un valor equivalente al **DIEZ POR CIENTO (10%)** del Valor del Contrato	Igual a la duración del mismo y Cuatro (04) meses más, contados a partir de su suscripción.

El Contratista debe presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato las garantías a favor del MUNICIPIO DE LOS PATIOS, NIT **800.044.113-5.**

Se deberá adjuntar el recibo de pago de la póliza.

La Alcaldía de Los Patios, realizará la revisión y verificación de la suficiencia de las garantías y de los amparos en concordancia con lo establecido en la ley y en el Decreto 1082 de 2015.

Nota 1: La garantía única debe ser suscrita y cargada por el contratista en la plataforma SECOP II, y debe ser aprobada por la entidad como requisito para la ejecución del contrato. El contratista quedará obligado a efectuar las correcciones a que haya lugar, dentro del día hábil siguiente al requerimiento escrito en tal sentido.

En todo caso, el contratista se compromete ampliar el valor de la misma o su vigencia, en el evento en que se aumente o adicione el valor del contrato o se prorrogue su término, en virtud de lo consagrado en el artículo 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015.

CLAUSULA 12 - SUPERVISIÓN

12.1. La Supervisión del presente contrato la ejercerá el titular del Despacho de la **Dirección de Medio Ambiente** del Municipio de Los Patios y/ó funcionario designado por el Alcalde Municipal. La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato, para lo cual, deberá realizar la evaluación y verificación de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones dentro del término de ejecución contractual pactado y en los artículos 83 y siguientes de la Ley 1474 de 2011 y lo dispuesto en el Manual de Contratación de la Alcaldía Municipal. PARÁGRAFO PRIMERO: El supervisor ejercerá la labor encomendada de acuerdo con lo establecido en los documentos del Manual de Contratación de la Alcaldía y en particular con los relacionados, con la ejecución, supervisión y liquidación de la aceptación de oferta. PARÁGRAFO SEGUNDO: El supervisor verificará el cumplimiento de los requisitos para la ejecución de la comunicación de aceptación de oferta derivada del presente proceso y ejercerá todas las obligaciones propias de la supervisión. PARÁGRAFO TERCERO: El Supervisor del Contrato, deberá expedir el Certificado de Cumplimiento a entera Satisfacción para que se pueda efectuar por parte de esta Entidad el pago correspondiente al contratista por haber ejecutado el objeto contractual. PARÁGRAFO CUARTO: Este funcionario ejercerá estricta supervisión y control del cumplimiento del objeto contractual y estará en contacto con el contratista, para dar soluciones a los problemas presentados en un momento determinado, velando siempre por la calidad de la prestación del servicio y ejercerá su función acorde a lo señalado en los artículos 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011.

CLAUSULA 13 – ANEXOS

13.1. La invitación pública, y todos los documentos previos.
13.2. Certificado de Disponibilidad Presupuestal.
13.3. La oferta presentada por el Contratista.
13.4. Los informes de actividades presentados por el Contratista.

CLAUSULA 14 – PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN

14.1. El presente contrato se perfecciona con las firmas de las partes. Para su ejecución requiere de los siguientes documentos: **(i)** El registro presupuestal; **(ii)** De la aprobación de la garantía de que trata la Cláusula 11 del presente Contrato y **(iii)** De la suscripción electrónica del acta de inicio del contrato celebrado.

CLAUSULA 15 – LIQUIDACIÓN

15.1. El presente contrato será objeto de liquidación de conformidad con lo establecido en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

CLAUSULA 16 - LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL

16.1. Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollar de acuerdo con las indicaciones del Supervisor del Contrato, sin que esto excluya la responsabilidad del contratista por el cumplimiento de todas las condiciones aquí establecidas.

Para efectos contractuales se fija el domicilio en el Municipio de Los Patios.

De constancia con lo anterior,

ALEXI ALLENDE VALENCIA LIZCANO
Alcalde Municipal

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Aprobó:	JULIO CESAR CORTES VALLEJO	Director Medio Ambiente	
Revisó:	JONATHAN ANDRES CONTRERAS ROLON	Jefe Oficina Jurídica y Contratación	
Elaboró:	FABIO STEEVEN CARVAJAL BASTO	Asesor Jurídico Externo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la Firma del Remitente.			

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.9403601
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	9 días de tiempo transcurrido *(18/03/2026 6:26:30 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	PATIOS-MC-DMA-18-2026
Objeto del contrato	INTERVENTORIA TECNICA AMBIENTAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA APRA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: IMPLIMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA LA RECUPERACION ECOLOGICA Y LA CONSERVACION DE AREAS ESTRATEGICAS Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS EN EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER
Tipo de Contrato	Consultoría
¿Asociado a otro contrato?	☐ Si ☑ No
Duración del contrato	2 Meses
Fecha de inicio de contrato	1 día de tiempo transcurrido *(26/03/2026 7:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	25/05/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑ Si ☐ No *
Fecha de inicio de liquidación	25/05/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	25/11/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐ Si ☑ No *
Obligaciones pos consumo	☐ Si ☑ No *
Reversión	☐ Si ☑ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

ALCALDIA DE LOS PATIOS

COLOMBIA, Los Patios

☆☆☆☆☆

0 Recomendación (es)

☐

Información del Proveedor contratista

siambcol s.a.s

COLOMBIA, Villa Del Rosario
Número de documento 900873250

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
siambcol s.a.s	BANCOLOMBIA	Ahorros	83447255891

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *diego bolivia ortiz* *Fecha de aprobación:* *18/03/2026 10:04:50 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *ALEXI ALLENDE VALENCIA LIZCANO* *Fecha de aprobación:* *18/03/2026 10:57:34 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_9403601_Firmado
Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	Dirección de Medio Ambiente
Proceso de Contratación	PATIOS-MC-DMA-18-2026
Título de la oferta	oferta interventoria tecnica - siambcol
Cuantía del contrato	32.300.000 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐ Si ☑ No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la *Sentencia T-302 de 2017*	☐ Si ☑ No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐Si ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Si ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Si ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Si ☑No

Seriedad de la oferta ☑Si ☐No

☑% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10,00		

Cumplimiento ☑Si ☐No

☑ Cumplimiento del contrato			
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	9 días de tiempo transcurrido *(17/03/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	18/09/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Pago de salarios			
☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	9 días de tiempo transcurrido *(17/03/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	18/05/2029 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad del servicio			
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	9 días de tiempo transcurrido *(17/03/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	18/09/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐Si ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: 8 días de tiempo transcurrido *(18/03/2026 1:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Fecha de entrega de garantías:** 9 días de tiempo transcurrido *(18/03/2026 10:29:35 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.19610654	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	8.075.000,00 COP	seguros del estado	18/05/2029 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	En aprobación	Detalle
CO1.WRT.19609501	Seriedad de la oferta	-	33.320,00 COP	-	12/06/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Si ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.9403601
Proveedor siarribcol s.a.s
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CALLE 35 3-80- DOCE DE OCTUBRE
Ubicación CO-NSA-54405 - Los Patios
País COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
Municipio Los Patios
Dirección CALLE 35 3-80- DOCE DE OCTUBRE
Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			

Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	ALCALDIA DE LOS PATIOS	COLOMBIA > Norte de Santander > Los Patios

Bienes y servicios

1 CO1.PCONTR.9403601

1.1								Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							Precio total estimado: 32.300.000,00	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal: 32.300.000,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado: 32.300.000,00	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal: 32.300.000,00
	1	77101700	INTERVENTORIA MEDIO AMBIENTE	1,00	UN	32.300.000,00	32.300.000,00	32.300.000,00	32.300.000,00

2 CO1.PCONTR.9403601

2.1								Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							Precio total estimado: 32.300.000,00	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal: 32.300.000,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado: 32.300.000,00	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal: 32.300.000,00
	1	77101700	INTERVENTORIA MEDIO AMBIENTE	1,00	UN	32.300.000,00	32.300.000,00	32.300.000,00	32.300.000,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
12 - ACEPTACION DE OFERTA PATIOS-MC-DMA-18-2026.pdf	12 - ACEPTACION DE OFERTA PATIOS-MC-DMA-18-2026.pdf	(detalle)
oferta economica.pdf	oferta economica.pdf	(detalle)
CDP 000396 ACTUALIZADO.pdf	CDP 000396 ACTUALIZADO.pdf	(detalle)
CDP 000399.pdf	CDP 000399.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto — Tipo de documento — Número de documento — Guardar y notificar

Supervisor — Tipo de documento — Número de documento — Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago | Tipo de documento | Número de documento | Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Si ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Si ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Si ☑No *	
Sistema General de Regalías - SGR	☐Si ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑Si ☐No *	32.300.000
Recursos de Crédito	☐Si ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Si ☑No *	
	Total	32.300.000

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2024544050037	2026	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Si ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	000396	CDP	No se ha iniciado		32.300.000 COP	00-00-00	-	Editar

Saldo de CDP 0 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
☐	000599	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	32.300.000 COP	32.300.000 COP	- -		SIIF Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 32.300.000 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 32.300.000 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

REGISTRO PRESUPUESTAL

MUNICIPIO DE LOS PATIOS
NIT : 800044113-5

REGISTRO PRESUPUESTAL No. RP 000699

FECHA : 26/03/2026
A FAVOR DE : SOLUCIONES INTEGRALES AMBIENTE SOSTENIBLE DEL ORIENTE SAS NIT: 900873250-5
COMPROMISO : INTERVENTORIA TECNICA AMBIENTAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA APRA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: IMPLIMIENTACION DE ESTRATEGIAS PARA LA RECUPERACION ECOLOGICA Y LA CONSERVACION DE AREAS ESTRATEGICAS Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS EN EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER
DISPONIBILIDAD : CDP 000396 -- 23/01/2026
DEPENDENCIA : DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE
Nº. CONTRATO : PATIOS-MC-DMA-18-2026
Nº. SECOP : CO1.PCCNTR.9403601
TIPO CONTRATO : 004 - CONTRATO DE CONSULTORIA
DURACION : 02 MESES

FORMA PAGO : ACTA FINAL Y/O ACTAS PARCIALES

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	DISPONIBILIDAD	VALOR
1	2.3.2.01.03.001.32.02	Realizar procesos de adquisición de predios clave para la conservación ambiental, enfocándose en áreas con alta biodiversidad o recursos hídricos	000396 - 23/01/2026	32,300,000.00

Fuente Recurso: 671-REC. BALANCE RECURSOS PROPIOS
Producto MGA: 320305000 - ÁREAS PROTEGIDAS
Código BPIN: 2024544050037 - Fortalecimiento En La Adquisición, Protección Y Conservación De Áreas Ambientales Estratégicas En El Municipio De Los Patios, Norte De Santander
Producto DANE: 94900 - Otros servicios de protección del medio ambiente n.c.p.

TOTALES **32,300,000.00**

VIGENCIA : 2026
VALOR : TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS.

JESUS ANTONIO RINCON LOZANO
Secretario de Hacienda Municipal

ELABORÓ:
FRANCISCO JAVIER PABON GUERRERO

POLIZAS DEL CONTRATO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN:	SUCURSAL:	COD. SUC:	NO. PÓLIZA:	ANEXO:
CUCUTA	AGENCIA CUCUTA	49	49-46-101017982	0

FECHA EXPEDICIÓN:			VIGENCIA DESDE:			A LAS:	VIGENCIA HASTA:			A LAS:	
DÍA:	MES:	AÑO:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	TIPO MOVIMIENTO:
17	03	2026	18	03	2026	00:00	18	05	2029	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	SOLUCIONES INTEGRALES AMBIENTE SOSTENIBLE DEL ORIENTE SAS			IDENTIFICACIÓN:	NIT. :900,873,250-5
DIRECCIÓN:	AVENIDA 0 # 2N-144 LC 1	CIUDAD:	CUCUTA - NTE DE SANTANDER	TELÉFONO:	3123904263

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO/BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE LOS PATIOS			IDENTIFICACIÓN:	NIT. :800,044,113-5
DIRECCIÓN:	CL 35 3 80 BRR DOCE DE OCTUBRE	CIUDAD:	LOS PATIOS - NTE DE SANTANDER	TELÉFONO:	5829959
ADICIONAL:					

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 18 DE INTERVENTORIA CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA AMBIENTAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA APRA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES IMPLIMIENTACION DE ESTRATEGIAS PARA LA RECUPERACION ECOLOGICA Y LA CONSERVACION DE AREAS ESTRATEGICAS Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS EN EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	18/03/2026	18/09/2026	$ 3,230,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	18/03/2026	18/05/2029	$ 1,615,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	18/03/2026	18/09/2026	$ 3,230,000.00

ACLARACIONES:

VALOR PRIMA NETA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO:
$ 60,000.00	$ 8,000.00	$ 12,920.00	$ 80,920.00	$ 8,075,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
AGENCIA SEGUROS Y FIANZAS LTDA	143758	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AV 1E NO. 16 - 82 BARRIOS CAOBOS - TELÉFONO: 5835460 - CUCUTA

49-46-101017982
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTAR PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM Oficina Principal: Autopista Norte # 103 - 60, Piso 5. Bogotá D.C. Piso 5.Teléfono: 601-2186977, 601-6019330

900755473

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza No. 49-46-101017982, anexo 0, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, el cual regula las garantías ante entidades estatales.

Dado en CUCUTA, a los 17 días del mes de Marzo de 2026

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

Hace constar que: RECIBO DE PAGO N°: 49461010179820

FECHA	
CONTADO	

RECIBIMOS DE: SOLUCIONES INTEGRALES AMBIENTE SOSTENIBLE DEL ORIENTE SAS — NIT. NIT. :900,873,250-5

LA SUMA DE: OCHENTA MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE

POR CONCEPTO DE: PAGO DE PÓLIZA NRO.: 49-46-101017982

SUC - RAMO - PÓLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	VALOR
AGENCIA CUCUTA - CU. ESTATAL - 101017982 - 0 - 0	$ 60,000.00	$ 8,000.00	$ 12,920.00	$ 80,920.00

FORMA DE PAGO

	EFECTIVO:	$ 80,920.00
	CHEQUE:	$ 0.00
	TARJETA:	$ 0.00
	BD:	$ 0.00
INTERMEDIARIO: AGENCIA SEGUROS Y FIANZAS LTDA - 143758	OTROS:	$ 0.00
	TOTAL:	$ 80,920.00
	CAJERO: RAPIESTADO	

ORIGINAL

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

Hace constar que: RECIBO DE PAGO N°: 49461010179820

FECHA	
CONTADO	

RECIBIMOS DE: SOLUCIONES INTEGRALES AMBIENTE SOSTENIBLE DEL ORIENTE SAS — NIT. NIT. :900,873,250-5

LA SUMA DE: OCHENTA MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE

POR CONCEPTO DE: PAGO DE PÓLIZA NRO.: 49-46-101017982

SUC - RAMO - PÓLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	VALOR
AGENCIA CUCUTA - CU. ESTATAL - 101017982 - 0 - 0	$ 60,000.00	$ 8,000.00	$ 12,920.00	$ 80,920.00

FORMA DE PAGO

	EFECTIVO:	$ 80,920.00
	CHEQUE:	$ 0.00
	TARJETA:	$ 0.00
	BD:	$ 0.00
INTERMEDIARIO: AGENCIA SEGUROS Y FIANZAS LTDA - 143758	OTROS:	$ 0.00
	TOTAL:	$ 80,920.00
	CAJERO: RAPIESTADO	

COPIA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015 No.49-46-101017982

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TITULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL,SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CÁUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCASIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO NO ESTARÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARAN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.

PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERAN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUÀL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL EFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ULTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

APROBACION DE POLIZAS, EVIDENCIA SECOP II

% del valor del contrato	10,000000	Fecha de vigencia (desde)	17/03/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	
Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	18/09/2026 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	
Pago de salarios				
% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	17/03/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	
Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	18/05/2029 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	
Calidad del servicio				
% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	17/03/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	
Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	18/09/2026 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	

Responsabilidad civil extra contractual Sí No

Fecha límite para entrega de garantías: 18/03/2026 1:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) **Fecha de entrega de garantías:** 18/03/2026 10:28:35 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Detalle	Acciones	
CO1.WRT.19610654	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	8.075.000,00 COP	seguros del estado	18/05/2029 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aceptada	Detalle		Cancelar
CO1.WRT.19609501	Seriedad de la oferta	-	33.320,00 COP	-	7 días de tiempo transcurrido (12/06/2026 11:59 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Vencida	Detalle	Modificar	

Agregar

CEDULA DEL CONTRATISTA

DIEGO ARMANDO BOTHIA ORTIZ





RUT

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141244107932

(415)7707212489984(8020) 000014124410793 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 7 3 2 5 0	5	Impuestos de Cúcuta	7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SOLUCIONES INTEGRALES AMBIENTE SOSTENIBLE DEL ORIENTE S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
SOLUCIONES INTEGRALES AMBIENTE SOSTENIBLE DEL ORIENTE	SIAMBCOL S.A.S.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Los Patios 4 0 5

41. Dirección principal
AV 6 27 15 ED MIRADOR DE BELLAVISTA URB BELLAVISTA

42. Correo electrónico siambcol@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 4 0 0 1	3 1 2 3 9 0 4 2 6 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 3 0 1 0 5	4 2 9 0	2 0 2 3 0 1 0 5	7 1 2 0	7 4 9 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-04-05 / 02:55:24PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BOTHIA ORTIZ DIEGO ARMANDO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 22-06-2026 10:34:42AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141244107932

(415)7707212489984(8020) 000014124410793 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 7 3 2 5 0	5	Impuestos de Cúcuta 7	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 5 0 6 0 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 7 2 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 2 7 9 4 4 4	
78. Departamento	5 4	
79. Ciudad/Municipio	1 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 5 0 6 0 5	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 5 0 7 2 9		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141244107932

{415)7707212489984(8020) 000014124410793 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 7 3 2 5 0	5	Impuestos de Cúcuta	7	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 0 5 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 0 9 0 3 7 0 7 9 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BOTHIA	ORTIZ	DIEGO	ARMANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 7 0 5 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 9 2 3 4 9 5 6 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LOPEZ	GARCIA	YISSELH	KATHERINE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141244107932

(415)7707212489984(8020) 000014124410793 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 7 3 2 5 0	5	Impuestos de Cúcuta	7	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía	1 3 6 0 3 7 6 1 1 1		1 1 0 0 7 2 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
SUAREZ	ARARAT	CARMEN	SABRINA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 2 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141244107932

(415)7707212489984(8020) 000014124410793 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 7 3 2 5 0	5	Impuestos de Cúcuta	7	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de consultoría de gestión 7 0 2 0	

162. Nombre del establecimiento: SOLUCIONES INTEGRALES AMBIENTE SOSTENIBLE DEL ORIENTE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Norte de Santander 5 4	Los Patios 4 0 5	

165. Dirección: AV 6 27 15 ED MIRADOR DE BELLAVISTA URB BELLAVISTA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 2 7 9 4 6 0	2 0 1 5 0 7 2 9	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3 1 2 3 9 0 4 2 6 3		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICACION BANCARIA

Certificado Bancario

Lunes, 15 de Junio de 2026

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **SOLUCIONES INTEGRALES AMBIENTE SOSTENIBLE DEL ORIENTE** identificado(a) con NIT **900873250**, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	834-472558-91	2015/08/27	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Juan Camilo Moreno.

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el momento de todos
Bancolombia